



**DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA**



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

Morropón, 08 de abril del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 23 - 2025/GRP-1397

**SEÑOR(a):
DIRECTORA/A DE INSTITUCION EDUCATIVA**

**ASUNTO: PLANIFICACION, ORGANIZACION, EJECUCION Y EVALUACION DE SIMULACROS
NACIONALES MULTIPLELIGROS ESCOLARES**

REF. : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 001-2025-PCM/SGRD

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle el saludo Institucional de la UGEL Morropón, y a la vez comunicar lo siguiente:

Que, en cumplimiento del marco normativo legal vigente y de acuerdo a lo estipulado en la Resolución de Secretaría General de Gestión de Riesgos de Desastres N° 001-2025-PCM/SGRD, se ha programado la ejecución de los Simulacros Nacionales Multipeligros para el periodo 2025, siendo estos de carácter obligatorio en todas las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Morropón, como se detalla a continuación:



N°	DENOMINACION	AMBITO	FECHA	HORARIO
01	Simulacro Nacional Multipeligros	Todas las Instituciones Educativas	Viernes 30 de mayo del 2025	10:00 - 15:00 - 20:00 Horas
02	Simulacro Nacional Multipeligros	Todas las Instituciones Educativas	Viernes 15 de agosto del 2025	10:00 - 15:00 - 20:00 Horas
03	Simulacro Nacional Multipeligros	Todas las Instituciones Educativas	Lunes 13 de octubre del 2025	10:00 - 15:00 - 20:00 Horas

Por lo tanto, se solicita realizar las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación de los simulacros Multipeligros considerando lo siguiente:

1. ORGANIZACIÓN DE LOS SIMULACROS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA:

Para el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (CGCO)

- ✓ Comunicar a la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y autoridades locales, la realización de los simulacros para su respectiva participación.
- ✓ Socializar las acciones de contingencia por tipo de peligro, establecidos en el plan de Gestión del riesgo de desastres con acciones de contingencia por tipo de peligro de la IE con la comunidad educativa.
- ✓ Revisar la programación de los simulacros en el Plan Anual de Trabajo de la IE.
- ✓ Articular con los comités de gestión pedagógica y de bienestar.
- ✓ Contar con la ficha de evaluación de simulacros para el reporte en la plataforma virtual.
- ✓ Promover el desarrollo de los simulacros mediante la realización de acciones de sensibilización, como elaboración de murales, pintura de afiches con mensajes alusivos a



los simulacros, realización de trípticos o carteles por parte de los miembros de la comunidad educativa, entre otros.

- ✓ El responsable de Gestión del Riesgo de Desastres coordina con la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres las siguientes acciones:
 - a. Participación de los brigadistas en acciones a desarrollar en torno a temas vinculados a la Salud y primeros auxilios, acciones contra incendios, señalización y evacuación, seguridad, protección, y soporte socioemocional y actividades lúdicas.
 - b. Participación de la comunidad educativa en los simulacros escolares nacionales e inopinados de la IE.
 - c. Participación de los padres de familia como equipos de apoyo en los simulacros escolares.
 - d. Otras actividades y acciones consideradas en la Guía de Orientaciones para la conformación de La Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en las instituciones y programas educativos de la educación básica.

Para el Comité de Gestión Pedagógica

- ✓ Revisar la propuesta de la incorporación de los simulacros en la planificación anual y monitorear el desarrollo de las actividades de aprendizaje orientadas al desarrollo de los simulacros.

Para el Comité de Gestión del Bienestar

- ✓ Organizar, difundir y socializar las funciones y roles de la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- ✓ Organizar y capacitar a la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- ✓ Verificar padrón de matriculados de estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia.
- ✓ Verificar, y/o implementar las rutas de evacuación, zonas seguras internas y externas en las IE.
- ✓ Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico (alarma, señales de seguridad, extintores, botiquín, camilla) de la IE.
- ✓ Revisar y/o actualizar el procedimiento para la entrega de estudiantes.
- ✓ Colocar en lugares visibles el plano de evacuación y señalización.
- ✓ Capacitar a los brigadistas de señalización y evacuación, salud y primeros auxilios, soporte socioemocional, seguridad y protección y contra incendios reportando al responsable de Gestión del riesgo de desastres.





DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

2. Ejecución

- ✓ Poner en práctica las acciones de contingencia establecidas en el plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Activar la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.
- ✓ Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- ✓ Ejecutar los procedimientos establecidos en las acciones de contingencia (entrega de estudiantes, de contención y soporte socioemocional, entre otros).

3. Evaluación

- ✓ El Comité de Gestión de condiciones Operativas en coordinación con la brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de la IE, con participación de los aliados estratégicos, realizarán la evaluación de todo el proceso de los simulacros en la organización y ejecución.
- ✓ Las II.EE ingresan el Reporte de Evaluación a través del Portal del COES educación (<https://coeseducacion.pe/>) el cual se mantendrá por un espacio de siete (07) días calendario.
- ✓ En caso de que se registren problemas al momento de reportar los simulacros, se deberá consultar con el Especialista PREVAED: Humberto Paz Vargas Cel. 930698923
- ✓ Los reportes se realizará en los siguientes horarios:

Horario: 10:00 horas; Reporte a las 11:00 horas,
Horario: 15:00 horas; Reporte a las 16:00 horas,
Horario: 20:00 horas; Reporte a las 21:00 horas,

Agradezco de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

AJPR/D.UGELM
MSZN/J.UPDI
HPV/CGRD

